

NOTA DE PRENSA

UNA LEY DE EMPRENDEDORES CON LUCES Y SOMBRAS

CIAE (Confederación Intersectorial de Autónomos del Estado Español) saluda con optimismo la aprobación de la Ley de Emprendedores y su Internacionalización, que llega con cierto retraso, al quinto año de la crisis, cuando ya el colectivo autónomo ha sido golpeado severamente y algunas de las medidas contempladas están pendientes de su concreción por las distintas entidades ministeriales, con lo cual el carácter de urgencia queda bastante mermado.

No obstante, CIAE confía en que esta iniciativa suponga un impulso real y efectivo para el emprendimiento en España. Saludamos la introducción de algunas mejoras que se contemplan en la redacción del texto como la tarifa plana de 50 euros para autónomos mayores de 30 años, si bien sería deseable que no ocurriera como a los jóvenes autónomos societarios que han tenido que devolver el dinero, con retroactividad, de la tarifa plana a la que se acogieron.

CIAE celebra que por fin se plasme, a partir del 1 de enero, la insistente recomendación de la Unión Europea para que el Impuesto sobre el Valor Añadido se tribute bajo el concepto de caja, es decir que se ingrese cuando efectivamente se cobre la factura, pero lamentamos que no se haya hecho con carácter universal, tal como se indicaba desde la U.E., de ese modo se evitaría la desigualdad en el sistema, que puede afectar a la contratación con clientes, ya que se dejará de financiar el IVA de estos en caso de acogerse a este régimen.

CIAE valora como un avance el concepto de segunda oportunidad para que el emprendedor encuentre una motivación real para intentarlo de nuevo, pero los elementos de salvaguarda introducidos estimamos que son insuficientes. Se debería haber profundizado más en la protección de esta vía.

Sin embargo, esta Ley se deja en el tintero el problema de la financiación. Es un error que este tema tan fundamental para las iniciativas del emprendimiento no haya sido abordado con valentía y de un modo más preciso.

Madrid, 19 de septiembre de 2013.

Más información:

Paseo de la Infanta Isabel, 17 – 28014 Madrid
Telf. 914350612 – Fax 915775142 contacto@autonomos-ciae.es